

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 20** *ORDEN 1662/2021, de 14 de diciembre, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1156/2021, de 16 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de septiembre de 2021), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden del Consejero de Sanidad 1156/2021, de 16 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de septiembre de 2021), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo 29511, 48932, 67693 y 71191 a los funcionarios que figuran en el Anexo. Los puestos de trabajo 2125, 7826, 28452, 47365, 47434, 48928 y 71182 se declaran desiertos.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 14 de diciembre de 2021.—El Consejero de Sanidad, por Delegación mediante Orden 1122/2017, de 4 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 15 de diciembre de 2017), el Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL AREA DE PRESTACIONES UNIDAD TECNICA DE GESTION DIGITAL DE PRESTACIONES SERVICIO PRESTACIONES II SUBSECCION PRESTACIONES I Puesto de Trabajo: 28452 Denominación : SUBSEC. PRESTACIONES I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64		DESIERTO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y FARMACIA SUBDIRECCION GENERAL CONTRATACION DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SUBSECCION COORDINACION PROGRAMAS ESPECIFICOS Puesto de Trabajo: 47434 Denominación : SUBSEC. COORD. PROGRAMAS ESPECIFICOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.365,68		DESIERTO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y FARMACIA SUBDIRECCION GENERAL CONTRATACION DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SUBSECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 47365 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES SUBDIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES Y ACTUACIONES JURIDICAS UNIDAD TECNICA GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES SERVICIO GESTION DE PERSONAL SUBSECCION DE PROCEDIMIENTOS Puesto de Trabajo: 71191 Denominación : SUBSEC. PROCEDIMIENTOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	Cód. identificación: 008*5**** Apellidos y Nombre: BRAÑA FERRANDO,FRANCISCO	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES SUBDIRECCION GENERAL SELECCION DEL PERSONAL Y PROVISION DE PUESTOS SERVICIO DE SELECCION DE PERSONAL TEMPORAL SECCION DE PERSONAL TEMPORAL Puesto de Trabajo: 60389 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.918,44
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTION ECONOMICA DE PERSONAL SUBSECCION ADJUNTA A NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Puesto de Trabajo: 48932 Denominación : SUBSEC. ADJUNTA A NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.735,56	Cód. identificación: 5***613** Apellidos y Nombre: TAMARGO MORON,LAURA	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACIÓN AREA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACION SERVICIO DE FOMENTO Y PLANIFICACION DE LA I+D NEGOCIADO DE INVESTIGACION Puesto de Trabajo: 7826 Denominación : NEG. INVESTIGACION Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.700,60	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACIÓN AREA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACION SERVICIO DE FOMENTO Y PLANIFICACION DE LA I+D SUBSECCION DE INTERNACIONALIZACION DE LA I+D Puesto de Trabajo: 67693 Denominación : SUBSEC. INTERNACIONALIZACION DE LA I+D Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	Cód. identificación: 0*272**** Apellidos y Nombre: MUÑOZ LOPEZ,JOSE MIGUEL	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE SUBDIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA, BIOÉTICA E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE AREA RECLAMACIONES SUBSECCION RECLAMACIONES Puesto de Trabajo: 60368 Denominación : SUBSEC. RECLAMACIONES Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.794,76
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACIÓN UNIDAD TECNICA DE INVESTIGACION SECCION DE ORDENACION DE LA I+D SUBSECCION DE GESTION DE I+D Puesto de Trabajo: 29511 Denominación : SUBSEC. GESTION DE I+D Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	Cód. identificación: **536*4** Apellidos y Nombre: BARGUEÑO SANTOS,MARIA ROSA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACIÓN Puesto de Trabajo: 59768 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.918,44
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA AREA DE CONTRATACION SUBSECCION DE CONTRATACION IV Puesto de Trabajo: 71182 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION IV Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL SUBSECCION TRAMITACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 2125 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA AREA DE CONTRATACION SUBSECCION DE CONTRATACION Puesto de Trabajo: 48928 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	DESIERTO	

(03/34.284/21)

